

## Ámbito de Práctica

**Todos los maestros de Pilates certificados porNPCP deben trabajar dentro del Ámbito de Práctica que se describe a continuación.**

1. Diseñar programas de ejercicios de Pilates de acuerdo con las necesidades de cada individuo.
2. Reconocer las condiciones que impediríanque un cliente participe de manera segura en unprogramadeejerciciosde Pilates.
3. Orientar, proporcionar información general ydirigir a los clientes para que busquen atenciónmédica según sea necesario.
4. Recibir pautas de ejerciciosy autorización demédicos, cuando corresponda, paragarantizar la seguridad del cliente.
5. Documentar el progreso del cliente y cooperarcon losprofesionalesdesalud dereferencia,cuando corresponda.
6. Solicitar permiso para tocar a los clientes yusar el toque apropiado para facilitar elmovimiento,elposicionamiento del cliente yevitar lesiones.

**Lo siguiente está fuera del Ámbito de Práctica de un maestro de Pilates.**

1. "Diagnosticar" a un cliente con cualquier condición médica, mental o física.
2. Enseñar Pilates a un cliente con una condición médica que exceda tu conocimiento.
3. Dar consejos sobre nutrición, productos o suplementos.
4. Prescribir o pretender tratar, rehabilitar, curar o sanar una lesión o enfermedad.
5. Ofrecer asesoramiento psicológico.
6. Ofrecer servicios más allá de los límites de tus credenciales.